

E/R
19/40



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
03 SEP 2009	
Recibido.....	19:40.....Hs.
Exp. N°.....	22760.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados, vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, informe:

1.- Respecto a la ejecución de Obras Especiales en rutas Provinciales - Convenios con Municipios y Comunas:

a) Cantidad de Convenios por Distrito y por Departamento ejecutados y en ejecución durante los años 2008 y 2009.

b) Fecha de firma de los respectivos Convenios, monto de la obra convenida, fecha de certificación y de pago, si los hubiere.

2.- Respecto a la ejecución de obras en caminos de jurisdicción Municipal o Comunal - Convenios con Municipios y Comunas.

a) Cantidad de Convenios por Distrito y por Departamento ejecutados y en ejecución durante los años 2008 y 2009.

b) Fecha de firma de los respectivos Convenios, monto de la obra convenida, fecha de certificación y de pago, si los hubiere.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

ROBERTO FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El presente Proyecto tiene por objeto conocer las acciones desarrolladas por el Organismo Vial Provincial referidas a la descentralización operativa mediante Convenios con Municipios y Comunas de obras especiales en Rutas Provinciales y de pequeñas obras en caminos comunales y municipales, que permiten mejorar su infraestructura urbana y rural y benefician a sus respectivas comunidades y a la región en su conjunto.

Señor Presidente, en los últimos meses hemos recibido innumerables reclamos de Intendentes y Presidentes Comunales del Justicialismo, preocupados ante la discriminación a lo que son sometidos por parte de diversos Organismos del estado Provincial y en especial por la Dirección Provincial de Vialidad, ante la falta total de apoyo a solicitudes de mejoramiento de su infraestructura urbana y rural.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La falta de estas pequeñas obras no impactan solamente en el accionar de las Autoridades Distritales, sino que la sufren y padecen los vecinos de las respectivas comunidades, que a pesar de aportar con sus impuestos al Estado Provincial, se ven también discriminados por la falta de ellas.

Ante estos planteos, desde esta Legislatura Provincial, queremos conocer, en tiempo y forma, la real situación del desenvolvimiento de este Organismo en este tema específico.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de este Proyecto de Comunicación, Pedido de Informes.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

ROBERTO FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial